Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2021-00874-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., - 5 MAR 2024

En atención al memorial que antecede, entréguese y páguese los depósitos judiciales según relación anexa por $530.461,oo Mcte. que obra en el expediente y con los que posterioridad se sigan consignando hasta completar la liquidación del crédito y costas que asciende a $7'677.213,oo Mcte. a la demandante GILMA RODRIGUEZ BERNAL.

Una vez hecho lo anterior, por secretaria, dese cumplimiento al numeral 7 del auto del 1 de julio del 2022.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. - 6 MAR 2024 HORA 8 A.M.

Por ESTADO Nº 031 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr